

Convocan a un nuevo «ruidazo» en San Rafael en rechazo a cambios del Gobierno nacional en la Ley de Glaciares en favor de la minería

08/02/2026



La **Asamblea por el Agua** se suma a una acción plurinacional contra la posible modificación de la normativa que protege glaciares y zonas periglaciares. Alertan por riesgos ambientales, constitucionales y sociales, y convocan a la comunidad a participar de una protesta con expresiones culturales.

La posible modificación de la Ley Nacional de Glaciares volvió a encender las alarmas de las organizaciones ambientales en todo el país y San Rafael no es la excepción. En este contexto, la **Asamblea por el Agua convocó para este lunes a un «ruidazo» en la Rotonda del Mapa**, como parte de una acción plurinacional que se replicará en distintas provincias. El objetivo es visibilizar el rechazo a cualquier intento de avanzar sobre una normativa considerada clave para la protección del recurso hídrico.

En diálogo con **Diario San Rafael** y **FM Vos 94.5**, Marina Fiadoni, integrante de la Asamblea por el Agua, explicó que **“vamos a estar participando de una acción plurinacional por el agua, es por la no modificación a la Ley de Glaciares”**. Remarcó que se trata de una convocatoria abierta a toda la comunidad, con actividades que combinan protesta, arte y encuentro ciudadano.

Fiadoni puso en contexto la importancia de la normativa vigente al señalar que **“la Ley de Glaciares es una ley que nació en el 2010 y está muy defendida por el poder popular”**. Recordó que fue impulsada por pueblos organizados, asambleas y comunidades de todo el país. “Es una ley pionera a nivel mundial que se lleva adelante para proteger el recurso de agua dulce, de agua potable”, subrayó.

En ese sentido, destacó el rol estratégico de estas masas de hielo para el abastecimiento hídrico. **“El 70% del agua dulce está en los glaciares y en Argentina tenemos más de 16.000 glaciares inventariados”**, indicó, mencionando el trabajo de los organismos científicos encargados de relevar su ubicación

y características.

Respecto de la discusión impulsada por el Gobierno Nacional, Fiadoni sostuvo que la intención es flexibilizar las restricciones para facilitar inversiones, especialmente vinculadas a actividades extractivas. **“Lo que están queriendo es ir achicando todas las limitaciones que pueden tener las empresas para operar, sobre todo en zonas periglaciares”**, explicó. Según detalló, la reforma buscaría otorgar a las provincias la facultad de decidir qué áreas pueden ser intervenidas, en función de si actualmente aportan agua o no.

Para la referente ambiental, ese criterio desconoce el funcionamiento de los ecosistemas de montaña. **“Las zonas periglaciares son ambientes muy importantes para cuidar los mismos glaciares”**, afirmó, añadiendo que allí se congela el agua de lluvia que luego se libera de manera gradual, ayudando a sostener los cuerpos de hielo. **“No es que porque no tengan hielo visible no tengan importancia a nivel hídrico”**, remarcó.

Fiadoni también cuestionó con dureza la legalidad de la propuesta. **“Es totalmente inconstitucional la reforma; es regresiva en el derecho ambiental”**, sostuvo, recordando que especialistas en derecho constitucional y ambiental enviaron 85 cartas al Congreso advirtiéndolo sobre esta situación. **“Cuando una zona ya se protegió, es ilegal desprotegerla”**, enfatizó, alertando sobre el carácter irreversible del daño ambiental: **“Una vez que se contamina o se daña, no hay reparación posible”**.



La Asamblea por el Agua convoca a un ruidazo este lunes a las 19 horas en la Rotonda del Mapa

La integrante de la Asamblea por el Agua señaló que el rechazo a la modificación de la ley no es un hecho aislado. **“Va a haber 35 intervenciones en todas las provincias”**, afirmó, y destacó que en Mendoza habrá acciones tanto en Maipú como en la Capital, además de San Rafael. “Vamos a hacernos visibles en las calles porque realmente esto es grave”, expresó.

En ese contexto, también se refirió a la reactivación del proyecto minero San Jorge en la provincia. **“La habilitación del proyecto San Jorge es una puerta de entrada para la megaminería en nuestra provincia”**, advirtió. Fue categórica al señalar que “San Jorge no debe operar en Mendoza porque sería realmente la perdición”. Según explicó, existen numerosos ejemplos donde la megaminería generó degradación ambiental y pobreza: “Los países que han implementado ese tipo de megaminería hoy están destruidos”.

Frente a los argumentos que sostienen que la minería puede generar empleo, Fiadoni fue contundente. **“Esto va a ser pan para hoy –y ni siquiera eso– y hambre para mañana”**, sostuvo, agregando que los emprendimientos extractivos “duran no más de 15 años”. Además, cuestionó la cantidad de puestos de trabajo prometidos y advirtió sobre el impacto negativo en el sector vitivinícola, que ya atraviesa una crisis.

Respecto a la participación ciudadana, reconoció que existe desinformación, pero aseguró que cuentan con respaldo social. “Nosotros somos parte de la comunidad y sentimos apoyo”, afirmó. Sobre el temor a posibles represalias, destacó la organización colectiva: **“Las personas que estamos en la defensa del agua no tenemos intereses políticos ni económicos. No tengamos miedo porque esto hay que hacerlo por estas generaciones y por las futuras”**.

La convocatoria al ruidazo en San Rafael es para este lunes a partir de las 19 horas en la Rotonda César Robles (del Mapa). **“Pueden llevar instrumentos y cosas para hacer sonar nuestra presencia”**, invitó Fiadoni, adelantando que también habrá una actividad de estampado con consignas vinculadas al agua. “Va a ser un despliegue de cultura y arte para encontrarnos”, expresó.

CHARLA TALLER **SAN RAFAEL**

COMO UTILIZAR LA VIA DEL DERECHO PARA LA DEFENSA DE NUESTRO AMBIENTE

**A CARGO DEL EX FISCAL FEDERAL
GUSTAVO GOMEZ**

Ex Fiscal Federal ante la Cámara Federal de Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero. Investigó delitos Ambientales, narcotráfico, mafia, corrupción, cyber delitos y otros delitos Federales.

TEMAS

**CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA
DELITOS AMBIENTALES
REMEDIACIÓN SIERRA PINTADA
ACUERDO DE ESCAZÚ
PERDIDOS DE INFORMES**

11 FEBRERO
11 A 13 HS
14 A 16HS y
SALON CAS
9 DE JULIO 385

ORGANIZA

**MULTISECTORIAL SOCIO AMBIENTAL
ASAMBLEA POR EL AGUA SAN RAFAEL
AGRUPACIÓN LUCHA, TIERRA Y AGUA**

Finalmente, anunció que el 11 de febrero el exfiscal federal Gustavo Gómez brindará una charla gratuita sobre derecho ambiental en el Club Andino. “Va a ser una charla con mucho tiempo para interiorizarnos y sacarnos dudas”, concluyó.